



Incluso

23 de octubre de 2000

A TODAS LAS ASEGURADORAS CONTRATADAS EN EL SEGURO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

CARTA NORMATIVA #6 2000-2001CFT

Guillermo Silva Janer
Director Ejecutivo

RE: Recordatorio y cambios en políticas y cambios en el Formulario Medular

En reunión celebrada el pasado martes 10 de octubre de 2000, el Comité de Farmacia y Terapéutica de ASES acordó lo siguiente:

1. Uso de *Palivizumab* (**Synagis®**)(AM800) : Le recordamos que el medicamento **Palivizumab** está incluido en la cubierta de medicamentos del Seguro de Salud del Gobierno de Puerto Rico y, por ende, en el **Formulario Medular Uniforme** de Medicamentos. El mismo requiere pre-autorización (PA) conforme al protocolo de uso establecido en el contrato entre ASES y la compañía aseguradora para el Virus Respiratorio Sincitial (RSV, por sus siglas en inglés).
2. Antibióticos de uso crónico para profilaxis de infecciones propias de pacientes con infección de VIH o expuestos a VIH: Autorizar la dispensación de treinta (30) días de tratamiento con antibiótico a los pacientes con infección de VIH o expuestos a VIH. Esta decisión responde a que, debido a la naturaleza de su condición, estos pacientes requieren de tratamiento crónico para profilaxis de *Pneumocystis carinii* (**Bactrim®**(AM650) y **Dapsone®**(AM900)) y *Mycobacterium intracelloularis* (**Zithromax®**(AM200), **Biaxin®**(AM250)) por lo cual no aplica el límite de 15 días de tratamiento. La aseguradora establecerá un mecanismo por el cual se identificará a estos pacientes para autorizar el suministro para un mes de tratamiento, evitando que el médico tenga que generar dos recetas al mes y el paciente visitar a la farmacia dos veces al mes para conseguir estos medicamentos.
3. **Levocarnitina** (**Carnitor®**): Incluir en el **Formulario Medular Uniforme** de Medicamentos el **Carnitor®** para pacientes con condiciones metabólicas genéticas que resulten en deficiencia de *carnitina* y para pacientes con *cardiomiopatía*. El uso de **Carnitor®** requerirá pre-autorización (PA) y estará clasificado bajo (TN700) *Therapeutic Nutrients/Mineral/Electrolytes* según la clasificación que aparece en el Formulario Medular.

Car...
Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.